



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

AYUNTAMIENTO DE NOAIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA

A la vista del informe emitido por el Área de CONTRIBUCION TERRITORIAL de fecha 20 de octubre de 2023 sobre emisión del cargo de **CONTRIBUCIÓN RÚSTICA 2º SEMESTRE 2023** correspondiente al año 2023 en virtud de las atribuciones que por ley me vienen conferidas,

RESUELVO:

1º.- APROBAR el cargo definitivo de CONTRIBUCIÓN RÚSTICA 2º SEMESTRE 2023 por importe total de 5799,25 € desde el recibo nº 625268 al 625705 (233 recibos).

El calendario de cobros es el siguiente:

Pago periodo voluntario: desde el 1 de noviembre de 2023 hasta el 30 de noviembre de 2023, ambos inclusive.

Pago fuera de plazo: recargo del 5% desde el 1 de diciembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023, ambos inclusive.

A partir de esta fecha las deudas pasarán a un periodo ejecutivo sin previo aviso y con los correspondientes recargos.

Los recibos domiciliados se cargarán el día 30 de noviembre de 2023

2º.- TRASLADAR la presente Resolución al Interventor y al Pleno.

Contra esta resolución cabe interponer optativamente unos de los siguientes recursos:

a) Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Noain en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

b) Recurso de Alzada ante el Tribunal Administrativo de Noain en el plazo de un mes desde la notificación del mismo.

c) Recurso de Reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Noáin, a la fecha de la firma electrónica

ALCALDE-PRESIDENTE ACCIDENTAL
FRANCISCO JAVIER ERRO LACUNZA

Ante mí,
EL SECRETARIO
VÍCTOR MANUEL MENDÍVIL ZUBIZARRETA

